

artículo 242.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Administrador de «El Haya de Boecillo, S.L.», «El Alba de Boecillo, S.L.» y de «Car Trade Import Export, S.L.», Carlos Manuel Luengo Bengoa, y el de «Doppel Plus Madrid, S.L.» y «Bussinesswide, S.L.», Javier Ros Almiron.—24.533.

2.ª 3-5-2007

EL SEÑOR DEL POP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fernando Andrés Quentrequeo contra «El Señor del Pop S.L.», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “El Señor del Pop S.L.” en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1917,68 euros de principal, más la cantidad de 115,06 euros de intereses y 191,76 euros de costas calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior tasación.»

Madrid, 13 de abril de 2007.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.—23.540.

EL VERGEL PRODUCTOS DE LA HUERTA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 29/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Perellón Díaz, Khadija Oul El Makak, Tamimount Abadou y Susana Isabel Moreno Loaiza, contra El Vergel Productos de la Huerta, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de marzo de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada El Vergel Productos de la Huerta, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 79.093,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de abril de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—23.900.

EL VISO GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, calle Hermosilla, número 21, de Madrid, a las diecinueve horas del día 12 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria—, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración y la gestión social

referida al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Madrid, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique José Corral Cepeda.—25.109.

ELECTROQUÍMICA DE HERNANI, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Avenida de Madrid 13-1.º en San Sebastián, el próximo día 23 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2007, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición derivativa de acciones propias y su transmisión a los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Decisión de aplicación del artículo 30 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Ratificar nombramiento de Consejero.

Quinto.—Delegar facultades para formalizar estos acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los administradores complimentaran en la medida que se les exija, las obligaciones que para ellos se derivan de los artículos 212, 112 y 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Odriozola Garín.—25.164.

EMIBE BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer 13 - 7.º izquierda, el próximo día 11 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.205.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

El Consejo de Administración de la sociedad «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», por unanimidad de los Consejeros, presentes y debidamente representados, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», a celebrar en la localidad de Madrid, en el Hipódromo de la Zarzuela, avenida de Padre Huidobro, s/n, Código Postal 28023, -Kilómetro 8 carretera de La Coruña-, el próximo día 5 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 6 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al estimarse su procedencia para los intereses sociales, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación de los artículos 6, 25 y 29 de los Estatutos sociales, si procede.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, cuya sociedad matriz es «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de las sociedades del grupo, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Sexto.—Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2006.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2006.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la retribución de los Administradores de la sociedad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, e indemnizaciones por los gastos de desplazamiento, en su caso.

Noveno.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos, autorización para protocolizar los mismos y, especialmente, para adaptarlos, si fuera preciso, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general ordinaria de accionistas y, en particular, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas de los artículos 6, 25 y 29 y del informe justificativo de las mismas, así como de las cuentas anuales de la sociedad,

y el informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» y de sus filiales, correspondientes al ejercicio 2005, cerradas a 31 de diciembre de 2006, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha de 16 de marzo de 2007, y el informe de auditoría, materias todas ellas que serán sometidas a la deliberación y aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2007.—Rafael Jaén Vergara, Presidente del Consejo de Administración.—25.874.

EMPRESA OJEA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de «Empresa Ojea, S. A.», a celebrar en Ponteareas (Pontevedra), en el local social, sito en la rúa dos Carballos, s/n (estación de autobuses), el día 16 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprendiendo, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación de las cuentas anuales, de las que podrán obtener ejemplares, de forma gratuita e inmediata, hasta la celebración de la Junta.

Ponteareas, 15 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Delmiro Meiriño Amaro.—23.784.

ENCARNACIÓN GARCÍA RUIZ

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 12/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Indiana Pinar Macías, contra Encarnación García Ruíz se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Encarnación García Ruíz en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 10.022 euros de principal, más 2.004,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 12 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—23.855.

ENVASES POR VACÍO AUTOMÁTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 2004, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad, y nombrar como Liquidador de ésta a don Artemio Eche Ferrándiz.

Vilafranca del Penedés, 31 de diciembre de 2004.—El Liquidador, Artemio Eche Ferrándiz.—25.217.

EPOPLÁS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 18/4/07, recaída en autos 295/06, ejecución número 20/07 ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Epoplás, S. L., para el pago de 8.277,25 euros de principal, más 1.000 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Teresa Castilla Morán.—23.768.

ERALÁN, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas y acreedores de la mercantil «Eralán, Sociedad Anónima», a los efectos legales oportunos, que, por acuerdo unánime adoptado en Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 9 de abril de 2007, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Oquendo, 23, escalera 3, tercero, se acordó reducir el capital de la compañía, que en estos momentos es de tres millones de euros (3.000.000 euros), hasta la cifra de dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros), esto es, reducirlo en doscientos veinticinco mil euros (225.000 euros), quedando la cifra de capital en dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros), con la finalidad de amortizar noventa y tres mil setecientos cincuenta (93.750) acciones propias, números 855.001 a 930.000 y 1.106.251 a 1.125.000, todas ellas inclusive.

Como consecuencia de las reducciones aprobadas el capital social se fija en la cifra de dos millones setecientos setenta y cinco mil euros (2.775.000 euros).

Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en el artículo 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 10 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Márquez de la Plata y Narváez.—25.079.

ESASER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 7 de junio de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 8 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Socie-

dad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Don Pedro Escuder Arias, Secretario del Consejo de Administración.—25.220.

ESCUELA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 182/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Mutua Intercomarcal, Mutua de Accidentes contra la empresa Escuela Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, Sociedad Limitada, sobre resolución de Seguridad Social, se ha dictado resolución de fecha 12 de abril de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Escuela Tecnológica de la Información y las Comunicaciones, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 3.376,32 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—23.904.

ESINDUS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle tres, a las trece horas del día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria y, de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día 16 de junio.

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda sobre las cuentas del ejercicio 2006, incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Autorizaciones para el depósito legal de las cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 75 de la Ley de Sociedades